Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

FUENSALIDA

Automóviles Damar S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de reparación de automóviles especialidad carrocerías y pintura, en avenida San Crispín, número 122, local 2 con a vuelta calle Arancha Sánchez Vicario.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

Fuensalida 24 de mayo de 2010.- El Alcalde, Víctor-Manuel Fernández Benito.

N.º I.-5996